

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 005
(Traslado Contestar Demanda (30 días) (Art.172 Ley 1437/11)

01/02/2013

Entre: 25/01/2013 y 25/01/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120003400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ISMAEL BARRIOS ORTIZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO REGIONAL TOL.	25/01/2013		Ibague 25 de enero de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, al Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en el resultado del proceso.
73001333300520120008500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	MARIA DEL CARMEN CHAVEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-MUNICIPIO DE IBAGUE	25/01/2013		Ibague 25 de enero de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, al Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en el resultado del proceso.
73001333300520120009100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ASLEY SAUD ARCINIEGAS CALDERON	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-MUNICIPIO DE IBAGUE SERETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL-FONDO N	25/01/2013		Ibague 25 de enero de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, al Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en el resultado del proceso.
73001333300520120014500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JOSE ANTONIO GUERRERO GUERRERO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	25/01/2013		Ibague 25 de enero de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, al Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en el resultado del proceso.
73001333300520120015000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LUIS EDUARDO ARANZALES GARCIA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR-	25/01/2013		Ibague 25 de enero de 2013, en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, al Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en el resultado del proceso.

